

Consejo de Administración

GB.277/5/Inf.1 277.^a reunión

Ginebra, marzo de 2000

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Coloquio del Consejo de Administración sobre el trabajo decente para las mujeres — contribución de la OIT a La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI (Nueva York, 5-9 de junio de 2000)

Nota informativa

En marzo de 1999, el segundo comité preparatorio de las Naciones Unidas relativo al seguimiento de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) adoptó una resolución en la que se alienta a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que intervengan de forma activa en los preparativos y participen al más alto nivel en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI (Nueva York, 5-9 de junio de 2000), inclusive mediante exposiciones en que se describan las prácticas óptimas, los obstáculos con que se ha tropezado y una concepción con visión de futuro, para acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción y abordar las nuevas tendencias y las que se están perfilando.

La OIT participó en una serie de actividades preparatorias que se llevaron a cabo en el ámbito regional durante 1999, además de su contribución sustancial al *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, 1999: Mundialización, Género y Trabajo,* que es el principal documento de las Naciones Unidas para *La mujer en el año 2000.* En su 276.ª reunión (noviembre de 1999), el Consejo de Administración decidió celebrar un Coloquio sobre *La mujer en el año 2000* durante su 277.ª reunión en marzo de 2000. Este Coloquio será un importante acontecimiento que pondrá de relieve los vínculos existentes entre el programa global de la OIT sobre el trabajo decente para hombres y mujeres y los objetivos estratégicos establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing.

Previa consulta al Grupo Gubernamental, al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores, se convino que el Coloquio se celebraría el viernes día 24 de marzo. El título de dicho Coloquio es «Trabajo decente para las mujeres: contribución de la OIT a *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI* (Nueva York, 5-9 de junio de 2000». Este Coloquio ilustra el decidido apoyo del Consejo de Administración a los preparativos de *La mujer en el año 2000*.

Objetivo

El objetivo de este Coloquio es reforzar la eficacia de la labor de la OIT en la puesta en práctica de su programa global sobre el trabajo decente para hombres y mujeres y la incorporación de las cuestiones relativas a la mujer y la igualdad de género en todos sus programas y actividades, y también acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Organización del Coloquio

La apertura del Coloquio estará a cargo del Director General. Los oradores invitados serán la Sra. Angela King, Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, y la Sra. Bina Agarwal, Catedrática de Económicas, Instituto de Crecimiento Económico, Universidad de Delhi, India.

Mañana

La importancia de la promoción del trabajo decente para hombres y mujeres

La sesión que ha de celebrarse por la mañana se centrará en la importancia que reviste la promoción del trabajo decente para la mujer en el contexto de los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo económico y social sostenibles. El programa previsto es el siguiente:

- Presentación de una reseña general por la Oficina:
 - enfoques basados en los derechos y en el desarrollo;
 - progresos y disparidades en el trabajo decente para hombres y mujeres.
- Intervenciones de los representantes de los Grupos del Consejo de Administración.
- Discusión.

Tarde

Formas de promover el trabajo decente para las mujeres

La sesión que se celebrará por la tarde se centrará en las formas de promover el trabajo decente para las mujeres mediante los medios de acción de la OIT, las prácticas óptimas y recomendaciones para la acción futura.

- Presentación por la Oficina:
 - promoción de los derechos de las trabajadoras;
 - pobreza, empleo y protección social: una perspectiva de género;
 - desarrollo gerencial y capacitación empresarial para las mujeres;
 - el género en relación con las respuestas a las situaciones de crisis y los esfuerzos de reconstrucción.

- Grupo tripartito sobre diálogo social para promover el trabajo decente en provecho de las mujeres.
- Discusión.

Temas de discusión

Con el fin de facilitar los preparativos del Coloquio, se proponen como temas de discusión las cuestiones siguientes, a fin de que las intervenciones y los debates se centren en las mismas.

Temas para la sesión que se celebrará por la mañana

- ¿De qué manera contribuye la promoción del trabajo decente a combatir las desigualdades entre los géneros dentro y fuera del mercado de trabajo?
- ¿Puede la promoción del trabajo decente conducir a una mejora de la situación tanto para los hombres como para las mujeres?
- ¿Qué ventajas supone el trabajo decente para las empresas?
- ¿Con qué dificultades se tropieza y qué oportunidades se presentan para promover el trabajo decente para las mujeres en el contexto de la mundialización?

Temas para la sesión que se celebrará a la tarde

- ¿De qué manera puede promoverse la empleabilidad de las mujeres (en particular mediante el desarrollo de las calificaciones y la formación y medidas innovadoras que permitan conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares)?
- ¿De qué forma se puede ampliar y mejorar la protección social de las trabajadoras en los nuevos mercados de trabajo?
- ¿De qué modo se puede fomentar la participación de las mujeres en el diálogo social y los órganos encargados de tomar las decisiones?
- ¿Qué papel pueden desempeñar los actores sociales y qué estrategias pueden utilizarse para promover el trabajo decente para las mujeres en los ámbitos institucional y de la empresa, así como en los planos nacional e internacional?

Además de los miembros del Consejo de Administración, podrán participar en el Coloquio representantes de otros Estados Miembros que no integren el Consejo de Administración, y también representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas ante la OIT. A fin de asegurarse de que las discusiones sean animadas y haya interacción, el tiempo de las intervenciones se limitará a un máximo de entre tres y cinco minutos, según el número de oradores. Los oradores tal vez estimen oportuno formular sugerencias y recomendaciones para la acción futura. Se ruega a quienes deseen presentar sus puntos de vista en el Coloquio que rellenen el formulario de inscripción.

Material informativo

Se proporcionará la siguiente documentación:

- Un breve informe sobre los preparativos y la contribución de la OIT a La mujer en el año 2000.
- El plan de acción de la OIT sobre la igualdad de género y la incorporación de las cuestiones de género, y una declaración del Director General sobre la política en materia de igualdad entre los sexos e incorporación de las consideraciones de género en la OIT.
- Informes y estudios regionales de la OIT sobre estos temas, incluido el informe del Coloquio regional asiático relativo al seguimiento de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.